



PROYECTO DE LEY QUE DISPONE LA INCORPORACIÓN DE LA EDUCACIÓN FINANCIERA EN EL CURRÍCULO EDUCATIVO

El Congresista de la República **FLAVIO CRUZ MAMANI**, integrante del Grupo Parlamentario **PERÚ LIBRE**, ejerciendo el derecho a iniciativa legislativa que les confiere el artículo 107° de la Constitución Política del Perú, y en concordancia con los artículos 22° inciso c), 67°, 75° y 76° del Reglamento del Congreso de la República, presenta el siguiente proyecto de ley.

FÓRMULA LEGAL

El Congreso de la República ha dado la siguiente ley:

LEY QUE DISPONE LA INCORPORACIÓN DE LA EDUCACIÓN FINANCIERA EN EL CURRÍCULO EDUCATIVO

Artículo 1. Objeto de la ley

La presente ley tiene por objeto incorporar la educación financiera en el currículo educativo en todos los niveles y modalidades del sistema educativo.

Artículo 2. Finalidad

La presente ley tiene por finalidad dotar de conocimientos, habilidades, valores y actitudes que permiten a los estudiantes para tomar decisiones informadas y responsables sobre su dinero y finanzas.

Artículo 3. Contenidos de la educación financiera

El Ministerio de Educación, de acuerdo con los expertos en materia financiera, definirá los contenidos de la educación financiera en todos los niveles del currículo educativo. Estos contenidos específicos incluirán:

- 3.1 Conocimiento básico sobre finanzas personales y empresariales
- 3.2 Planificación financiera a mediano y largo plazo
- 3.3 Ahorro e inversión
- 3.4 Endeudamiento responsable y uso de créditos
- 3.5 Seguros y previsión social
- 3.6 Consumo responsable y crítico
- 3.7 Herramientas tecnológicas aplicadas a las finanzas

Artículo 4: Formación de docentes

Para asegurar la implementación efectiva de la educación financiera en el currículo educativo, el Ministerio de Educación brindará formación y capacitación a los docentes en la materia.

Artículo 5: Evaluación y monitoreo

El Ministerio de Educación llevará a cabo evaluaciones periódicas para monitorear la implementación de la educación financiera en el currículo educativo, y evaluar su eficacia en el desarrollo de competencias y habilidades financieras en los estudiantes.

Artículo 6: Divulgación y participación ciudadana

El Ministerio de Educación, en conjunto con expertos financieros y organizaciones de la sociedad civil, llevarán a cabo campañas informativas y de divulgación para fomentar la participación ciudadana en la implementación de la educación financiera en el currículo educativo.

Lima, abril del 2023

FLAVIO CRUZ MAMANI
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

FLAVIO CRUZ MAMANI
VOCERO

Manuel Palacios

Waldemar Corón P.

Isaac Mita Alanoca

BERNARDO
QUINTO

A. Paniagua S.

H. Elizabeth T.

Milagros Rivas

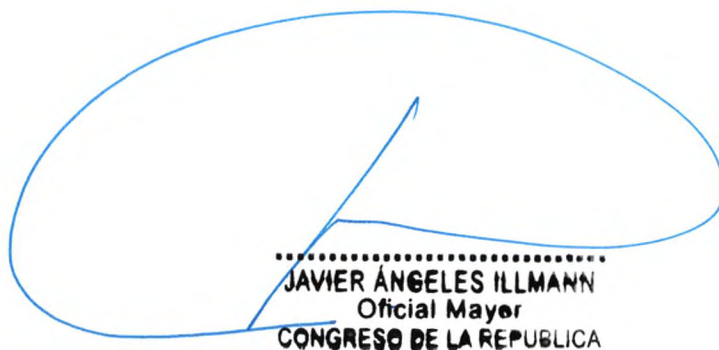


CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 11 de abril de 2023

Según la consulta realizada, de conformidad con el Artículo 77° del Reglamento del Congreso de la República: pase la Proposición N° **4682/2022-CR** para su estudio y dictamen, a la (s) Comisión (es) de:

1. EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE.



.....
JAVIER ÁNGELES ILLMANN
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPUBLICA

I. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

La educación financiera en el marco del Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes (PISA)

La educación financiera es fundamental para la formación de ciudadanos capaces de tomar decisiones informadas sobre su vida económica y financiera. El Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes (PISA, por sus siglas en inglés) evalúa la competencia financiera de los estudiantes de 15 años en diversos países del mundo. Según los resultados de las últimas pruebas PISA, se observa una correlación positiva entre el nivel de educación financiera de los estudiantes y su rendimiento académico en general. Además, los estudiantes que tienen una buena educación financiera tienen más probabilidades de tomar decisiones acertadas en su vida financiera y reducir el riesgo de endeudamiento, morosidad y otros problemas financieros. Por lo tanto, es importante que los sistemas educativos integren la educación financiera en los planes de estudio y proporcionen recursos adecuados para facilitar este aprendizaje.

La prueba PISA (Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes) mide el conocimiento y las habilidades de los estudiantes en todo el mundo en varias áreas del aprendizaje, incluida la educación financiera. Desde 2012, ha habido una sección específica de PISA dedicada a la educación financiera.

La sección de educación financiera del PISA evalúa cuánto saben los estudiantes sobre conceptos financieros, como las cuentas bancarias, los presupuestos, el ahorro y la inversión, y cómo aplican ese conocimiento en situaciones de la vida real.

Los resultados han mostrado que muchos estudiantes tienen lagunas en su educación financiera, lo que puede afectar negativamente su capacidad para tomar decisiones financieras importantes en la vida adulta. Los países que desean mejorar la educación financiera de sus estudiantes pueden usar los resultados de PISA como una herramienta para identificar las áreas de fortaleza y debilidad y desarrollar políticas educativas efectivas para abordar las necesidades de los estudiantes.

Importancia de la educación financiera

La educación financiera es importante por las siguientes razones:

- 1.- Ayuda a tomar decisiones más informadas y conscientes sobre el dinero.
- 2.- Permite planificar y administrar mejor el presupuesto familiar o personal.
- 3.- Fomenta una cultura del ahorro y de la inversión responsable.
- 4.- Minimiza el riesgo de caer en deudas innecesarias.
- 5.- Promueve un pensamiento crítico sobre los productos y servicios financieros ofrecidos por las entidades bancarias y empresas de inversión.
- 6.- Mejora la capacidad para negociar y tomar decisiones en situaciones financieras complejas.
- 7.- Ofrece herramientas para realizar inversiones y gestiones financieras más rentables y eficientes.

- 8.- Ayuda a comprender el funcionamiento del sistema financiero y las implicaciones de las políticas económicas.
- 9.- Favorece el desarrollo de habilidades matemáticas y de resolución de problemas a través de los conceptos financieros.
- 10.- Contribuye a la formación de una sociedad más consciente y responsable en el uso del dinero y de los recursos financieros.

Resultados PISA 2018: Educación financiera

La prueba de educación financiera es una prueba opcional de la evaluación PISA y se aplica desde 2012, nuestro país participa desde 2015, en el año 2018 participaron alrededor de 117 000 estudiantes de 15 años de 20 países, la prueba duró una hora, tuvo preguntas de opción múltiple y de respuesta abierta y fue por computadora, se aplicaron cuestionarios a los estudiantes sobre asuntos de dinero. En el Perú se aplicó a 4734 estudiantes de escuelas de las regiones del país, de una muestra de 339 colegios. La Unidad de Medición de la calidad de los Aprendizajes (UMC) del Ministerio de Educación, como una de las conclusiones señala que el 54 % de los estudiantes peruanos, evaluados en la prueba de educación financiera PISA 2018, se ubican a partir del nivel 2 de desempeño, considerando por PISA como línea base para el dominio de la competencia financiera. Estos resultados son similares a los del 2015 y revelan que, de acuerdo a los altos estándares de calidad de PISA aún se tiene el desafío de seguir desarrollando esta competencia en las escuelas del país.

El Currículo Nacional

El Currículo Nacional de la Educación Básica establece los aprendizajes que se espera logren los estudiantes como resultado de su formación básica, en concordancia con los fines y principios de la educación peruana, el Proyecto Educativo Nacional y los objetivos de la Educación Básica.

El CNEB es el marco curricular nacional que contiene el Perfil de egreso de los estudiantes de la Educación Básica, los enfoques transversales, los conceptos clave y la progresión de los aprendizajes desde el inicio hasta el fin de la escolaridad. También presenta una organización curricular y planes de estudio por modalidad, así como orientaciones para la evaluación desde un enfoque formativo y orientaciones para la diversificación curricular, en el marco de las normas vigentes.

El Currículo Nacional de la Educación Básica prioriza los valores y la educación ciudadana de los estudiantes para poner en ejercicio sus derechos y deberes, así como el desarrollo de competencias que les permitan responder a las demandas de nuestro tiempo apuntando al desarrollo sostenible.

II. BASE LEGAL

La presente propuesta legislativa se sustenta en la normativa siguiente,

- a) Constitución Política del Perú.
- b) Ley 28044, Ley General de Educación.
- c) Ley 31224, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Educación.
- d) Ley 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.

- e) Decreto Supremo N° 009-2020-MINEDU, Decreto Supremo que aprueba el "Proyecto Educativo Nacional – PEN al 2036: El Reto de la Ciudadanía Plena".

III. ANALISIS COSTO BENEFICIO

La presente iniciativa legislativa no representa costo y/o gasto para el erario nacional, la educación financiera es fundamental para superar las crisis económicas, ya que permite a las personas tomar decisiones informadas sobre sus finanzas personales y administrar adecuadamente sus recursos. Entre las principales razones por las que la educación financiera es importante en tiempos de crisis se incluyen:

Ayuda a gestionar el presupuesto familiar: Durante una crisis económica, es importante equilibrar los ingresos y los gastos, especialmente en situaciones en las que los ingresos se ven reducidos. La educación financiera ayuda a las personas a aprender a gestionar su presupuesto de manera más eficiente y a planificar sus gastos para no gastar más de lo que pueden permitirse.

Fomenta el ahorro: En tiempos de crisis económica, ahorrar se convierte en algo crítico. La educación financiera ayuda a las personas a comprender la importancia del ahorro y les enseña técnicas para aumentar sus ahorros, lo que puede ayudarles a superar momentos difíciles.

Permite tomar decisiones informadas al invertir: La educación financiera permite a las personas adquirir conocimientos sobre los diferentes tipos de inversiones y estrategias de inversión, lo que les permite tomar decisiones informadas sobre dónde invertir su dinero. Esto es importante ya que una inversión mal gestionada puede aumentar el riesgo de sufrir pérdidas significativas, lo que puede empeorar la crisis económica.

Facilita la comprensión de las políticas económicas: En tiempos de crisis económica, las políticas económicas pueden impactar directamente en el presupuesto familiar y en el bienestar económico en general. La educación financiera permite a las personas entender mejor estas políticas y cómo pueden afectar sus finanzas personales.

IV. IMPACTO DE LA NORMA EN LA LEGISLACION NACIONAL

La presente iniciativa legislativa no se contrapone con las normas vigentes, muy por el contrario, busca fortalecer la normativa que rige el currículo educativo.

V. RELACIÓN CON EL ACUERDO NACIONAL Y AGENDA LEGISLATIVA

El proyecto de Ley, que se propone, tiene vinculación directa con la Cuarta Política de Estado: Institucionalización del diálogo y la concertación, con la Décimo Octava Política de Estado: Búsqueda de la competitividad, productividad y formalización de la actividad económica.